

PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL 2024 “DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA CDPR DEL MAULE 2024”

El Comité de Desarrollo Productivo Regional del Maule invita a postular a la primera convocatoria regional 2024 denominado **“Desarrolla Inversión: Inversión Productiva CDPR del Maule”** administrados de forma directa bajo la modalidad de postulación permanente, cuyo objetivo es apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo. Como objetivo específico contribuir al desarrollo territorial mediante el crecimiento económico de las empresas. El Comité de Desarrollo Productivo del Maule mediante Resolución Exenta focaliza la siguiente convocatoria como sigue:

- Resolución (E) N°139 de 2024 con focalización territorial y temática.

Focalización Territorial:

La convocatoria y se focalizará territorialmente en la Región del Maule, debiendo los postulantes tener registrado ante el SII en la región y los proyectos deberán ejecutarse en la región del Maule.

Localización Temática:

La focalización temática busca apoyar que contemplen la sustentabilidad y se desarrollen en alguno de los siguientes áreas definidas por el Comité de Desarrollo Productivo Regional del Maule:

1. Silvoagropecuario y Agroindustria
2. Turismo
3. Industria 4.0 para el sector agroalimentario

Dicha resolución indica en su contenido los requisitos y características que deberán reunir los/las postulantes, así como también las características que deberán reunir los proyectos individuales. Indican además los recursos disponibles para la convocatoria.

El plazo de postulación será desde el 12 agosto de 2024 a las 15:00 horas, y finalizará el día 15 de octubre de 2024 a las 15:00 horas.

El Comité de Desarrollo Productivo Regional del Maule, podrá suspender las postulaciones cuando la sumatoria de los montos solicitados en las postulaciones de Proyectos Individuales ingresadas supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida en la página web de Corfo: www.corfo.cl.

El texto de las bases del instrumento de financiamiento aprobadas por Resolución Exenta N°259, de 2020, modificada posteriormente por las resoluciones Exenta N°784 de 2020, por Resolución Exenta N°100, de 2021 por Resolución Exenta N°691, de 2022, por Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1.295, de 2023 y Resolución Electrónica Exenta N°100, de 2024, y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico consultasmaule@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.